E

l país se llena de esperanzas positivas, especialmente su organización financiera, al leer el artículo publicado en el Diario Portafolio, del día 02 de marzo, escrito por el doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, Ministro de Hacienda y Crédito Público, con ocasión de la celebración del día del Contador Público en Colombia, titulado “*Minhacienda avanza en la integración del Sistema de Gestión Fiscal*”, en el cual señala la importancia que exista un marco conceptual y jurídico para integrar la gestión fiscal del país que, aunque hoy cuenta con una gran cantidad de indicadores estadísticos, tiene todavía retos en materia de integración entre las entidades. Al respecto el Ministro señaló:

“*Con la integración del Sistema de Gestión Fiscal se logrará que los subsistemas de planeación, presupuesto, tesorería, contabilidad, seguimiento, evaluación, estadística y auditoría financiera estén dentro de un marco conceptual, procedimental y normativo articulado, que genere mayor eficiencia y efectividad en la gestión pública*”.

Al reflexionar sobre este artículo se siente cierta satisfacción al ver que ese discurso, hoy en boca ya del Gobierno Nacional, ha sido una de las líneas que desde este importante espacio académico se han escrito y se han impulsado (ver, por ejemplo, Contrapartida [439](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/contrapartida/Contrapartida439.docx), [480](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/contrapartida/Contrapartida480.docx), [514](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/contrapartida/Contrapartida514.docx), [533](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/contrapartida/Contrapartida533.docx), [624](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/contrapartida/Contrapartida624.docx), [868](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/contrapartida/Contrapartida868.docx), [1175](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/contrapartida/Contrapartida1175.docx), [1178](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/contrapartida/Contrapartida1178.docx)) para señalar esta necesidad apremiante en el país, para modernizar las finanzas públicas y para estar en la dirección de las mejores prácticas internacionales en este asunto.

Por ello, es reconfortante que en el proyecto del [Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/ArticuladoVF.pdf), se incluya la política de integración de gestión fiscal, disponiendo que tanto las entidades nacionales y territoriales adopten normas y estándares internacionales en la gestión de las finanzas públicas, y en ese sentido el Ministro indicó: “(…) *se adelantarán las reformas necesarias en el ámbito contable, presupuestal, financiero y estadístico, atendiendo las recomendaciones de la Comisión Intersectorial de Estadísticas de Finanzas Públicas*”.

El camino se allana; se espera que no se encuentren tropiezos institucionales – ¡celos e intereses contrarios que no faltan! -, para llevar a cabo esta tarea integradora que, sin dudas, traerá beneficios al Estado, especialmente ahorro de esfuerzos y recursos, y una información financiera de utilidad para el Gobierno y demás usuarios, elaborada con un enfoque sistémico, desde una visión macroeconómica, sin perder de vista lo micro, con una misma base de registros, aunque con reglas propias para cada subsistema, pero con criterios unificados.

Se reconoce un avance evidente e importante en las palabras del señor Ministro de Hacienda y en el proyecto del Plan de Desarrollo, que cuenta con el apoyo del Banco Mundial y de la OCDE para esta iniciativa. ¡Buena esa!

*Iván Jesús Castillo Caicedo*